

EL PROGRESO

AÑO III

LUGO, -Viernes 4 de Noviembre de 1910

Núm. 767

Batalla en el Senado

La discusión en la Alta Cámara comenzará en la Alta Cámara la discusión de los presupuestos. En la prensa, el debate promete ser interesante, puesto que habrá de intervenir en él para combatir todo género de aumentos algunos señores señores de la oposición.

Los respetables abuelos que apoyan o combaten al Gobierno sus convicciones y a sus doctrinas es perfectamente lógico; que no con el buen sentido de los censos, lo que pugna en realidad con el patriotismo y no sólo invocar tantas veces la tribuna o desde la prensa, es que pongan dificultades y cortapisas a lo que significa un paso de progreso en nuestra vida económica, hoy que bajo los auspicios de un Gobierno convenientemente democrático se espera gran beneficio para la nación.

El aburrimiento habitual de la Alta Cámara va a dar paso al regociado de unas cuantas sesiones en la tribuna sesuda de las matrices, mezclada con la elocuencia del verbo parlamentario; y, ciertamente, que aquellos señores maestros del decir y del pensar en el folio de su daga enmohecida para aserrar un tajano de muerte a la obra del progreso! ¡Cuántas veces tendrían para lucir sus haberes retóricas en provecho del país bien de la civilización! Combatir el progreso; luchar por el estancamiento de todas las fuentes de riqueza pública; apagar todo resplandor de cultura moderna; amordazar al sufrido y honrado que pide reformas; sembrar en nuestro campo la semilla de la rutina, del empobrecimiento, de la noble y generosa obra que se proponen acometer los sabios legisladores.

De esperar que no prospere su obra. Los elementos liberales y demócratas, que en el Senado están representados por hombres de talento y de historia brillantísima, no pueden consentir que se les presente en esta estación y se les presente el nervio inquieto y febril de España laboriosa y emprendedora, y sana sedienta de reformas que den el impulso definitivo de la libertad y el triunfo supremo de los derechos cuando en ellos alientan nobles aspiraciones, legítimas anhelos de prosperidad y de cultura cívica.

LA PRENSA

El Imparcial:
El Sr. Giner de los Ríos presenta al Consejo de Instrucción pública las siguientes enmiendas:
1.ª Propone que el Colegio de San Carlos y Escuela de Bellas Artes de Roma dependa de este ministerio.
2.ª Suprimiendo los capellanes en los colegios, dejando esto como estaba en el D. F. Fermín Lasala.
3.ª Aumentando con esta economía el número de las catedráticas de Geografía é Historia, que dan dos clases diarias sin compensación; y
4.ª Restableciendo el medio internacional de los Institutos, conforme con el proyecto del señor conde de Romanones, y haciendo el internado en los Institutos que tengan condiciones; y por último, 25 clases elementales de Música en 25 Escuelas de Artes y Oficios de Lugo.

El Diario Universal:
El Sr. Canalejas ha tratado de la sujeción de Consumos, que tanto preocupa actualidad.
Esta cuestión—dice el jefe del Gobierno—me parece que quedará resuelta en el Parlamento, y creo lo será satisfactoriamente, porque, a fuer de demócrata, gran confianza en el Parlamento.
Se habla de una manifestación contra el impuesto, y yo seré el primero en ir a esa manifestación.
Yo y completamente decidido a que los medios racionales quede suprimido el impuesto.

Cuando a esto, no habrá obstáculo para que sea un punto del programa del Gobierno; pero lo que no puede ha-

cerse de ninguna manera es llegar a la sujeción por medio de extraordinarias violencias.

Para todas las transformaciones de importancia, como, por ejemplo, a llegar a la implantación del sufragio universal, se ha dado a los Gobiernos algún tiempo.

Nosotros nos hemos propuesto abolir la pena de muerte, implantar el servicio militar obligatorio y suprimir los Consumos; más estos trabajos no podemos hacerlos en veinticuatro horas.

Ya he dicho, repetidamente, que para esta obra del partido liberal, para las reformas de carácter religioso y para la reconstitución de las fuerzas navales y algunos otros servicios del Estado necesito toda la etapa parlamentaria que permite la Constitución. Ahora repito que me propongo gobernar con estas Cortes toda su vida legal, para que así se sepa, porque es el único modo de hacer lo que nos proponemos.

Volviendo a la cuestión de los Consumos, lo que yo podemos hacer es saltar por encima de la ley.

Cuando el Parlamento haya prestado su crédito y no se lastien ni tan violentamente ningún caso de intereses, entonces el Gobierno encontrará toda solución, incluso con leyes especiales, puesto que las actuales no proporcionan ningún medio.

El Sr. Fernández Latorre

El telegrama nos ha transmitido hace dos días una noticia altamente gratificante: la designación del ilustre gallego, Sr. Fernández Latorre, para el Gobierno civil de Madrid.

Desde el primer momento suponimos que habría de confirmarse tal noticia. Los grandes merecimientos que al Sr. Latorre adornan; su brillante historia dentro del partido liberal y los baliosísimos servicios prestados al Gobierno del Sr. Canalejas desde la Subsecretaría de Gobernación que actualmente desempeña, dan a la figura del exdirector general de Obras públicas, una significación marcanísima para el alto cargo a que ahora se le destina.

El lunes, cuando regrese de Santa Cruz de Mudela, el Rey, si rá firma lo su nombramiento, que la prensa de Madrid aplaude por anticipado, previendo en la gestión del Sr. Fernández Latorre al frente del Gobierno civil de Madrid, un nuevo trofeo que sumar al historial de su vida política.

El *Heraldo de Madrid* publica su retrato y felicítale efusivamente.

Nosotros, como gallegos y como amigos del Sr. Fernández Latorre, unimos a la felicitación de la prensa madrileña, la nuestra más entusiasta.

Efectos de un temporal

Son todavía escasos y confusos los datos que se tienen de los daños causados por el furioso temporal de lluvias que ha descargado sobre la provincia de Ardech, en Francia.

Únicamente se sabe que las aguas invadieron e inundaron las ciudades de Aubeas, Berrias, Rouen y otras.

Muchas casas de dichas ciudades amenazan ruina.

En los campos han sido enormes los estragos causados por la inundación.

Centenares de árboles fueron arrancados de cuajo.

Las cosechas están totalmente perdidas.

Entre las estaciones de Ruons y Brados está detenido un tren de viajeros porque las aguas no le permiten avanzar ni retroceder.

No se sabe si de la catástrofe han resultado desgracias personales.

Puede asegurarse que las pérdidas materiales son inmensas.

EN LA CORUÑA

Un suicidio

La prensa de la ciudad herculina da cuenta de un suicidio ocurrido antes de ser en aquella capital.

Tuvo lugar en el sitio conocido por «Los Pelamos». El suicida llamábase Rafael Novoa López; dedicábase a viajar en los barcos como camarero y estaba casado con Teresa Martínez Seijas, de cuyo matrimonio tenía tres hijos de corta edad. El mayor de ellos cuenta nueve años.

Ignóranse en absoluto las causas que hayan inducido al Rafael Novoa a adoptar la fatal resolución de quitarse la vida, si bien se supone que no habrá sido ajeno a aquella los frecuentes disgustos que tenía con su esposa por causa de una camarera que también viajaba en los mismos barcos y con la cual mantenía, al parecer, ilícitas relaciones. Llamase esta camarera Laura Piqueira.

Créese que con ella se habrá gastado el dinero ganado en el último viaje a la Argentina, del cual había regresado días antes.

Rafael Novoa se ha disparado dos tiros de revólver, uno de cuyos proyectiles penetró en el frontal derecho, ocasionándole la muerte.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 3-15-22.

Está disgustadísimo el Sr. Canalejas por las noticias que viene acogiéndose y publicando en la prensa extranjera acerca de supuestos desórdenes en España.

En París y en Londres, dase como seguro que algunas regiones españolas viven poco menos que en la anarquía, sometidas a constantes altercados que ponen en peligro la causa del orden y en grave aprieto al Gobierno.

El presidente del Consejo propónese ser inflexible en el castigo de los que tales alarmas propagan.

En España—decíanos esta mañana el Sr. Canalejas—nada es absoluto ocurre que pueda justificar, ni aún disculpar esos canards absurdos e indignos. Se ha solocado la huelga de Bilbao, sin derramar una sola gota de sangre, sin apelar en momento alguno a las violencias, que tal vez otros Gobiernos hubieran considerado como punto esencialísimo de su ética gubernamental; y, si bien es cierto que en Barcelona y en Sabadell persiste el conflicto obrero, no será, ciertamente, porque el Gobierno y las autoridades locales, escatimen esfuerzos para realizar gestiones en pro de una solución satisfactoria.

Y terminó diciendo el Sr. Canalejas:—Se equivocan los que precaran sembrar ambiente aprovechando la impresión aún reciente de los sucesos de Portugal. Están lejos de lograr sus propósitos, como los periódicos extranjeros de saber la verdadera situación de España.

Después de estas manifestaciones, el Sr. Canalejas se despidió de nosotros, reiterándonos su decidido propósito de castigar con mano dura a los prepaladores de tan absurdas noticias.

UN OBRERO DEL CONGRESO.

No hay peor cuña...

Viene llamándonos desde hace algún tiempo la atención lo mucho que le inquietaba y desasosiega a nuestro colega *El Norte de Galicia*, el hecho de que algunos periódicos locales demos cuenta de los proyectos que el señor alcalde se propone realizar.

Nosotros creemos que el hacer públicas las iniciativas del Sr. Landríz no puede ser causa de molestia para nadie, a la vez que juzgamos conveniente aplaudirlas, al tanto así al alcance para que éstas lleguen a ser una realidad.

De muy distinto modo discurre *El Norte*, el que, con inexplicable frecuencia, llama nuestra atención para que abandonemos ese proceder, y, claro está, aun cuando estimamos en mucho sus sabios y prácticos consejos, parecemos un tanto atrevidos la indicación del simpático colega.

Porque, a la verdad, desconocemos la razón, el motivo, la causa, los inconvenientes y perjuicios que pudiéramos ocasionar, publicando lo que el señor Landríz se propone hacer al frente de la Alcaldía.

¿Qué esas iniciativas no pasarán de la categoría de proyectos? El tiempo lo dirá, y si ello depende de la falta de voluntad del alcalde, créanos *El Norte*, nuestras censuras por su proceder serán amargas.

Pero, mientras tanto, seamos piadosos y no combatamos sistemáticamente cuanto pueda redundar en beneficio del pueblo, por el solo hecho de ser su autor el Sr. Landríz, pues a alguien pudiera ocurrírsele preguntar:—¿Qué fué de la buena amistad de *El Norte* y el Sr. Landríz? ¿Qué del regocijo que le causó su nombramiento de Alcalde?

Reflexione el colega y piense en que su apasionamiento en este asunto es del todo exagerado, hasta el extremo de que hoy no repara en ponerse en abierta contradicción con su querido y simpático compañero, el periódico católico con censura.

Y esto, ya es harina de otro costal; mucho más de lamentar que la discrepancia que con nosotros muestra.

¡Por Dios! pónganse de acuerdo los cofrades, toda vez que con censura y sin ella los dos se proponen defender la misma causa.

El Peñón de la Gomera

El número de *El Telegrama del Rif* llegado últimamente, refiriéndose al terremoto recientemente ocurrido en el Peñón de la Gomera, dice lo siguiente:

«Un terremoto es en todas partes cosa terrible, que encoge el alma y anuda la garganta; pero en el Peñón debe de ser algo que raya en lo espeluznante y temebroso.»

Según cuentan los que en aquel peñoncito han puesto los pies, se trata de una isla construida en falso y que se encuentra en milagroso equilibrio.

Los días de levante, cuando el mar se enfurece, aunque no sea mucho, la peña cabecea afortunadamente, y aun hay quien dice que toma movimiento de cachara, registrándose casos de mareo.

Calcúlese, pues, lo que pasará en el Peñón de la Gomera en casos de temblor de tierra.

Lo que en otros sitios causa sobresalto no más, allí ha de ser motivo de pánico, porque se corre el riesgo de que la isla de la vasija y desaparezca en el seno del Mediterráneo, como en las novelas de Julio Verne.

Comprendemos perfectamente que el último terremoto haya alarmado muchísimo a los isleños.

La cosa no era para menos, porque no es lo mismo aguantar la danza de la tierra en suelo firme que aguantarla en aquella piedra móvil flotante, que baila el vals de las olas, cada vez que hay temporal en sus aguas.

De los Estados Unidos

ERRORES DE ROOSEVELT

El corresponsal en Washington del *Herald* envía a este periódico un largo telegrama, que contiene sus apreciaciones sobre la situación política.

Dice en él que después de haber calculado todas las probabilidades electorales de los partidos en lucha, vaticina que, en las elecciones próximas, los demócratas obtendrán 194 puestos y los republicanos 157.

No se atreve a profetizar, acerca de los otros 40 lugares.

En Ohio, Indiana, Illinois, Iowa y Kansas, los republicanos tienen escasas esperanzas de victoria.

En Pensilvania hay muchos lugares dudosos, y en el Estado de Nueva York la confusión es completa.

El interés, por el momento, está concentrado en el discurso que hace cuatro días pronunció Mr. Root en Nueva York. Root advirtió a los republicanos que se oponen a la elección de Stimson, alegando que la victoria de éste fortalecería la situación de Roosevelt, que una victoria democrática en el Estado neoyorquino, desacreditando la administración de Taft, tendería por resultado hacer probable la candidatura de Roosevelt ó de algún amigo suyo a la Presidencia de la República.

Sin embargo, este argumento no ha convencido a muchos, porque el temor de que Roosevelt acentúe sus radicalismos es una de las causas que obligan a los moderados a no apoyar a los republicanos en su actual campaña.

El discurso de Root y los comentarios que suscita, es un ejemplo del caos que reina en el mundo político yanqui.

Es opinión general que Roosevelt conduce a los republicanos y yanquis a un desastre electoral.

Desde que comenzó su campaña, el republicano se ha dividido en dos fracciones antagónicas, que se combaten a muerte.

Y el partido demócrata, aprovechándose de ello, ha aumentado considerablemente sus probabilidades de triunfo.

Como Roosevelt ha atacado furiosamente a los millonarios, que eran los que daban el dinero a los republicanos, es muy probable que éstos no cuenten con los sumas necesarios el día de las elecciones.

No obstante, los rooseveltianos insisten en que su jefe saldrá triunfante de estas pruebas.

De Instrucción pública

Una circular

Por la Junta provincial de Instrucción pública se publicó ayer la siguiente circular:

«Deseario conocer esta Junta de un modo preciso los recursos y medios que en cada municipio se han ofrecido para lograr el aumento de escuelas, perfeccionar las existentes, construcción de locales ó reformas de los actuales, y, al propio tiempo, comprobar cuáles son las autoridades y pueblos conocedores de sus obligaciones y verdaderamente interesados por el fomento de la instrucción primaria; los Sres. Alcaldes se servirán enviarme, en el plazo de ocho días, testimonio de los acuerdos adoptados, consecuencia de la circular publicada en el *Boletín oficial extraordinario* de 13 del mes último, para, en su vista, gestionar cerca del Gobierno de S. M. todo cuanto de mí dependa y a la vez dirigirme a los Sres. Diputados a Cortes y Senadores de la provincia en demanda de apoyo a fin de conseguir que todas las pretensiones formuladas por los municipios y particulares sean atendidas en la proporción deseada.»

Crónicas mogrebina

La conquista espiritual

El Magreb, vasto Imperio formado por elementos completamente heterogéneos, no es propiamente un país constituido en armónico tenido social, bajo el concepto de nación; es más bien una federación de tribus unidas sólo y exclusivamente por el vínculo religioso.

Sobre estas tribus de diversos orígenes étnicos, que conservan con el más alto y antiguo sentido rómulo una fiera y hostil independencia, el Sultán, que es ante todo Emir-el-Numenin, esto es, príncipe de los creyentes, domina muy relativamente en unión del Muzen, de un Gobierno formado con elementos de esas mismas tribus.

Antes de los dinastías jerifianas, cuando aun no se habían concretado el Magreb en forma definida y sistemática, una tribu cualquiera, asumiendo la gloriosa paternidad de un morabito, podía aspirar al poder y absorber el vivo espíritu laico del país durante un tiempo más ó menos largo.

Cuando los jerifes Filalia ocuparon el Trono mogrebí y cimentaron con mayor solidez y firmeza el mismo Imperio, las cuatro tribus árabes totalmente adictas a la nueva dinastía, la de los Ba-Laris, de los Cheragas, de los Ujaiss y de los Chardas, se concentraron en torno del Sultán y reglamentaron de un modo legal y metódico su situación, constituyendo el Magreb, esto es, el Gobierno propiamente dicho.

Descontando algunas raras ciudades, formadas con antiguos elementos aristocráticos, de sutil y refinado espíritu, propio a la dulce pasividad sedentaria, el Mogreb no reconoce la autoridad del Muzen ni se somete a la soberanía imperial en tanto que ésta no es representativa de la tradicional soberanía religiosa.

Con penetrante y sagacísimo sentido práctico, los jerifes, reconociendo su impotencia para dominar amplia y plenamente la antigua Mauritania, han creado una altísima institución, los *ulamas*, que son como los sagrados depositarios y custodios de las más puras tradiciones del Islam.

Dos vínculos, pues, son los que unen entre sí a todos esos incoherentes elementos de distinta raza, que constituyen el misterioso Imperio africano; un vínculo miserable profundamente débil, que es el político, sostenido por el desenvolvimiento histórico del Magreb, y otro vínculo, fuertemente vital, lleno de robustez y de potencia, que es el religioso, creado por los *zawajis*, *jerifes*, *fokies* y *morabitos*, resultados de la gran fuerza madre del poder de los *ulamas*.

El Magreb se mantiene en difícil equilibrio, merced a la diplomática unión de esos dos vínculos; pero para permanecer en ese estado de relativa estabilidad política, necesita no intervenir resuelta y abiertamente en el funcionamiento interno de las tribus, evitar que estas tengan cohesión y dejar a los *ulamas* arbitrios, supremos y sabios maestros espirituales, en santa independencia le guardadores de la ley.

Desde los tiempos heroicos en que Malek-Idris construyó Fez, la sabia ciudad del Islam, los *ulamas*, poseedores de la ciencia revelada por el Profeta, erigieron el Karauyin, dentro de toda la intelectualidad mogrebina y matriz de todas las exaltaciones religiosas.

Allí se congregan los *tolbas* (estudiantes), venidos desde todas las zonas del Imperio, y entre los comentarios jurídicos del rito *malékita*, y los clásicos primarios literarios de la *Agramia* y de la *Alfa*, los espíritus juveniles, imbuídos por la tiranía dogmática del *Kilab-el-Iah*, mantienen tenazmente la austera implicidad fanática del Islam.

Dentro de la actual legislación del Magreb, los *ulamas*, ejercitando sus jefes en forma de *fatwas*, influyen profundamente sobre las decisiones de los Tribunales oficiales del Chras, y los cadíes se someten totalmente a las interpretaciones más ó menos escolásticas de estos altos consejeros religiosos.

Los doctos y comentaristas salidos de la antigua mezquita de Karauyin son, pues, los arbitros indudables de los destinos del Imperio los duros forjadores del alma mogrebina.

Ellos encienden con su llama a los bárbaros espíritus de la montaña; ellos predicán el salto *alghed*, agitando sobre los alminares los verdaderos estandartes del Profeta; ellos revelan la palabra de Dios en el extático propicio de la mezquita, y ellos conservan a través de los siglos las más nobles tradiciones jerifianas.

Pensar en la conquista mogrebina si haber conquistado antes a estos sagrados impulsores de la raza es un bello sueño, tras el que espera un doloroso despertar.

Triunfalmente dominadores del Mogreb los almoravides, El-Mahádl, un pibe y viejo fanático, exaltador de las puras y antiguas virtudes del Hegiz, con su máxima palabra profética hundió trágicamente a los acerbos guerreros de Lamtana, y desde su solitaria roca de Tímal fundó el glorioso Imperio de los Almohades. Antiguadas en la divina Garatna, las aristocráticas árabes *andalusíes*, por las bárbaras tribus berberiscas, y poderosas en la corte de Abu-Manad-Badís Aben Hiblat, los juicios de la ilustre familia de Levi, bastó que el sabio teólogo Abu-Ishic de Eivi a lamentara en amargos versos elegíacos la decadencia de los nobles de Siriva que los zibehjitas penetraran en el palacio

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

rey berberisco y degollaran a todos los hijos de Israel. Sólo es posible la conquista real del Magreb, conquistando a esos tolbas peregrinos síntesis del alma de la raza, vivas concepciones de todas las dispersas fuerzas espirituales.

PANICO EN UNA FERIA

Una leona por las calles

Después de Ruán (París) dan cuenta de un suceso que es objeto de todas las conversaciones en dicha población. En los bulevares de esta celebrase estos días una feria, que se ve muy concurrida. Hay festaladas numerosas barracas, donde trabajan títeres y un circo.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Un hombre artificial. Un médico de Berlín acaba de calcular la cantidad necesaria para reconstruir un hombre, con arreglo a todos los adelantos de la ciencia y de la industria.

POR GALICIA

CORUNA

Nuevas pasadas se declaró en la víspera de Ginzo un violento incendio que redujo a cenizas el domicilio de Agustín Caamaño, de más de 60 años de edad, que pereció abrasado por las llamas.

SANTIAGO

Los padrones residentes en esta ciudad, que han contribuido a la adquisición de la hermosa y artística corona dedicada a su esposa la genial poetisa Rosalía Castro, son los siguientes: don José Soto, don Manuel Calvo Ranzal, D. Eloy Artimo, D. Bernardo Aler, don Manuel Forján, D. Manuel Jiménez, D. Ezequiel Calvo Ranzal y D. Ramón Ranzal.

FERROL

Excelentemente organizada ejecutó un selecto programa en el paseo de Saanes la banda de música de Infantería de Marina, bajo la dirección del competente y nuevo director D. Gregorio Bando.

ORENSE

Por el jefe de la prisión preventiva y correccional de Orense, y en virtud de órdenes del Gobierno civil, ha sido entregado a la benemérita para su traslado a la alcaidía de Burgos, en donde extinguirá condena, el individuo Juan Antonio José Lago Lucognit.

Por una pareja de la Guardia civil del puesto de la Vega de Valderras, ha sido detenido y puesto a disposición del juez municipal del Bollo, en el correspondiente atestado, el paisano Zenito Escudero Rodríguez, vecino del pueblo de Acededa por haber amenazado con arma de fuego e insultado a su convecino Ricardo Rodríguez Campos.

El cabo comandante del puesto de la Guardia civil del puesto Brués, comunica que ha recogido una escopeta de dos cañones, sistema fuego central, en la casa morada de D. Bueaventura Vázquez, cura párroco de Levezán, ayuntamiento de Beariz, y cuya arma condujo y puso dicho cabo a disposición del Juzgado instructor de Carballino, según interesaba a medio de oficio, y por virtud de causa que se le sigue en el expresado Juzgado al referido sacerdote, por el delito de amenazas.

Las Cortes

Congreso Madrid 4 22'15. A las tres y cuarenta y cinco abre se la sesión. Nótese poca animación en la tribuna del público. Los pasillos están casi desiertos. En los escaños observase que faltan bastantes diputados.

Los consumos Hace uso de la palabra el Sr. Cobán. Ocupase del impuesto de consumos. Refiere al estudio que vino haciendo en estos tiempos acerca del problema de la supresión y dice que es materia muy complicada y peligrosa.

Fórmula rechazada El Sr. Cobán rechaza la fórmula propuesta por los Ayuntamientos. Demuestra con gran acopio de razones que dicha fórmula es lesiva a la ley y vulnera importantes preceptos de ésta. El impuesto de consumos—añade—no puede transformarse en un día. Es preciso estudiarlo mucho y bien. Asegura que el Gobierno lo resolverá; pero de un modo paulatino y lento.

Otra solución El Sr. Cobán apoya que si hasta encontrar una fórmula acertada para la transformación del impuesto, fuere necesario, se encargará de la administración el mismo el Estado.

Los republicanos Cuando termina el Sr. Sr. Cobán, oyense algunos rumores entre la minoría republicana. El Sr. Cobán dirigiéndose a los diputados de la conjunción, les pide fórmulas para resolver el problema.

Una interpelación El Sr. Azcárate anuncia una interpelación al Gobierno sobre el impuesto de consumos y otros asuntos. Ruegos y preguntas Algunos señores diputados formularon varios ruegos y preguntas.

De Instrucción Comienza luego la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Combienlo ligeramente algunos diputados de la derecha. Después apruébase la totalidad.

De Guerra El Sr. Leizorri presenta una proposición pidiendo el aumento de sueldo a los jefes y oficiales del Ejército. Tómase esta proposición en cuenta y levántase la sesión.

Senado Necrologías Con más animación que de ordinario comienza la sesión de la Alta Cámara a la misma hora que la del Congreso. Pronúncians: sentidos discursos necrológicos con motivo de la muerte del duque de Veragua.

La ley del Candado El Sr. Canalejas ocupase de la ley Candado en su totalidad. Enmienda aceptada Dice el jefe del Gobierno que está dispuesto a aceptar la enmienda que se refiere a la duración de dicha ley, que es de dos años.

La actitud de las derechas El Sr. Canalejas censura la conducta observada por las derechas frente al Gobierno. Dice que en la mayoría de los casos combaten sistemáticamente, sin

pararse a analizar el fondo de la obra gubernamental. Toda modificación, toda reforma—sigue diciendo el Sr. Canalejas—debe estudiarse detenidamente en su naturaleza esencial y en sus relaciones con la vida del país, sin tener para nada en cuenta las conveniencias de partido ni los convencionalismos de escuela. (Grandes aplausos en la mayoría).

Los prelados Hablan después del Sr. Canalejas, el arzobispo de Zaragoza y el obispo de Valla lollá. Combaten la política democrática en cuanto de modo más ó menos directo ataca a la religión. Ofrecen su concurso para todo lo que sea positivamente beneficioso a la patria y aseguran que no aceptarán nada en contra del Evangelio.

Rectificación El Sr. Canalejas rectifica. Muestra partidario de las soluciones de concordia. Dice que en ellas se inspira y se engendra el verdadero patriotismo.

Fin de la sesión Algunos señores Senadores hacen luego varios ruegos y preguntas y levántase la sesión.

En los pasillos Comentarios En los pasillos de la alta Cámara, una vez termina la sesión, formáronse algunos grupos. Entre estos coméntase animadamente el discurso del Sr. Canalejas y la actitud de los prelados, cuyas campañas en contra del Gobierno van suavizándose algún tanto.

España y Marruecos Siguen las conferencias A primera hora de la noche han conferenciado extensamente el Sr. García Prieto y el Mokri.

De qué trataron Lo que pide España En su entrevista de hoy, trataron el ministro de Estado y el representante del Sultán, de la indemnización que pide España por la última guerra de Méjila.

De Lisboa La peste bubónica Madrid 4-2'15 Está oficialmente confirmada la noticia de la aparición de la peste bubónica en Lisboa.

Gran alarma Medidas sanitarias La presencia de la peste bubónica en la capital de la vecina república, ha producido gran alarma en toda Europa.

La huelga de Sabadell Conflicto que se agrava Comunican de Barcelona, que se ha agravado notablemente el conflicto obrero de Sabadell, a consecuencia de haber adquirido carácter político.

Las gestiones Se prolongarán Las autoridades reanudarán sus gestiones para sofocar la huelga.

Confíase en llegar pronto a una solución satisfactoria a pesar de las excitaciones que los obreros hacen constantemente de otros elementos.

Más de Lisboa Llegada de Abil Aziz Otras noticias de Lisboa dan cuenta de la llegada de Abil Aziz, exministro de Marruecos, a esta ciudad.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA AYER. Fondos públicos. 4 por 100 perpetuo interior. fin corriente. 83.50. Diferente series. 85.00. Amortizable a 3 por 100. 80.00. Avaluado. 80.00. Acciones. Banco de España. 410.00. Compañía Arrendataria de Tabacos. 310.00. Resineras. 00.00. Altos Hornos. 00.00. Azucareras preferentes. 35.00. Al. ordinarias. 15.00. Al. obligaciones. 80.00. Cambios. París vista (francos). 7.15. Londres vista (libras). 27.00.

Solo por seis dias mas

El viajante de los Grandes Almacenes EL SIGLO de Barcelona, permanecerá en esta ciudad solo por 6 días y da las gracias a la numerosa y distinguida clientela que en Lugo tienen estos Grandes Almacenes, por la buena acogida que en la presente temporada le han dispensado con sus encargos. Se ruega a los señores que deseen ver las muestras al referido viajante, Sr. Lara, que no dejen de visitarlo en el Hotel La Malagueña, para que puedan ver las muestras de todos los artículos que deseen.

Pídase al viajante el Catálogo general ilustrado de la temporada que se remite gratis, así como también Catálogos especiales de Muebles, Confección para Caballero, Señora y niños, y demás que se deseen en todos los artículos.

Dando aviso se pasa a domicilio con las muestras a la hora que se indique.

(Ultima hora) De Lisboa

La peste bubónica Madrid 4-2'15 Está oficialmente confirmada la noticia de la aparición de la peste bubónica en Lisboa.

Gran alarma Medidas sanitarias La presencia de la peste bubónica en la capital de la vecina república, ha producido gran alarma en toda Europa.

La huelga de Sabadell Conflicto que se agrava Comunican de Barcelona, que se ha agravado notablemente el conflicto obrero de Sabadell, a consecuencia de haber adquirido carácter político.

Las gestiones Se prolongarán Las autoridades reanudarán sus gestiones para sofocar la huelga.

LUGO

Repuesto de la indisposición que le aquejó estos últimos días hallase encargado nuevamente de la Alcaldía, D. Ramón Landrú.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

vió en el vapor Dunottar Calles que ya ha vendido citas veces con excursionistas.

Los Sres. Canalejas y Aznar, conviniendo en que, habiendo pasado las circunstancias que aconsejan al Gobierno adoptar una medida de previsión y llamar a filas a soldados que se encuentran en sus casas...

El día 15 de Noviembre se reunirá en Vigo la Real Academia G. Ileg.

Tendrá por objeto la reunión celebrar sesión solemnemente para dar ingreso en la dicha corporación a los académicos de número, al general de brigada D. Adriano López Morillo.

Los académicos residentes en Vigo celebraron una reunión relacionada con la preparación del acto.

El ministro de la Guerra se propone, no benéfico aprobado los presupuestos de 1911 reorganizar los cazadores suprimiendo de sus actuales brigadas de seis batallones.

Se creará regimiento de con el mismo número de plazas que los de infantería.

La Gaceta publica una convocatoria para cubrir dos vacantes de facultativos principales de Medicina y Cirujía que existen en Cádiz, detadas con el haber anual de 2.600 pesetas y que deben proveerse por oposición.

En breve quedará vacante la plaza de capitán principal de la Banda de Beneficencia de Santiago.

Se dispuso que mientras no se derogue, se tenga en cuenta para la provisión de destino del cuerpo Administrativo la Real orden de 19 de Septiembre de 1902.

El ministro de Hacienda se propone a que pase al presupuesto ordinario de Correos y Telégrafos la partida que figuraba en el extra-ordinario para atender los servicios de comunicaciones.

La razón que da es que a medida que se pongan en práctica las mejoras se concederán los necesarios créditos.

Por el Gobierno civil de esta provincia se dispuso que en el año actual se verifique la comprobación y marca periódica de las pesas y medidas e instrumentos de pesar y medir en los siguientes Ayuntamientos...

Enseñanza: el 11 y 15 del actual. Ribadeo: el 21 y 22 de id.

La Corporación municipal de Chantada, en sesión de 20 del pasado, acordó renunciar a D. S. del Sierra López, vecino de aquella villa, Agente ejecutivo para el cobro de las deudas pendientes a favor del Ayuntamiento, tanto por el impuesto de Cascajo como por cualquier otro concepto.

Están vacantes los siguientes destinos civiles que han de proveerse con sujeción a la ley de licenciados del Ejército:

Ordenanza de segunda de la Sección de Telégrafos de Pontevedra, con 725 pesetas de sueldo al año.

Guardia municipal de Lugo, con 900.

Y alguacil del Juzgado municipal de Corbeo, en la de Lugo, con derechos de atarce.

Según participa el Alcalde del Ayuntamiento de Abadía, ha sido nombrado para la recaudación de contribuciones de aquel distrito D. Enrique Díaz Paz, de la parroquia de Quende, por haber renunciado dicho cargo el anteriormente nombrado, don Francisco Díaz Edras.

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Pil. Secretas, Electroterapia y Rayos X. Consulta de nueve a doce y de tres a seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

ÚLTIMOS DIAS

Ponemos en conocimiento del público, que permanecerá muy pocos días en esta capital el acreditado Optico de Madrid, Sr. Eiroa, a quien participamos a nuestros lectores para que no deje de acudir a su acreditados Anteojos de Roca Precisión, únicos que conservan la vista, y demás artículos de Optica y Platería que expone.

Calle de San Pedro, núm. 26.—Lugo

R. V. SANTOS CIRUJANO DENTISTA.

Los Sres. Reino y R. V. Santos participan a su numerosa clientela, que las horas de consulta de los 1.º de Octubre serán, de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Construcciones de dentaduras de todas clases, obturaciones, empastes y extracciones de dientes sin dolor ninguno.

Calle de Armañá, 3 y 5.—LUGO

VIII ANIVERSARIO

El sábado 5 de los corrientes, se celebrarán misas hasta las doce, en la parroquia de Santiago, por el ánima de la difunta señorita

Dña. Marcelina Solo Freire

(Q. E. G. E.)

Su antigua servidora Manuela Enriquez, pide encarecidamente a las personas piadosas, y en especial a las amigas de la finada señorita, que dicho día ofrezcan por su alma al Señor la cari la I de su asistencia al Señor Sacrificio.

Lugo 4 de Noviembre de 1902

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Carlos Barromeo, en Milán.

Los Santos mártires, Vidal y Agrícola, en Bolonia.

El Tránsito de los Santos Filólogo y Pátrabo.

Tip. de El Progreso, Manuel Beerra, t.

VENTA

Se hace en pública subasta que tendrá efecto en el despacho de la procuración D. Camil y López Pardo, Castelar 10, las citas 6, 13, 20 y 27 de Noviembre corriente y 4, 8, 11, 18, 23 y 25 de Diciembre siguiente, a favor de los pagadores ó de cualquier extraño, siempre que cubra el tipo prudencial que se le indicará, de las pensiones siguientes:

- Núm. 13 de la Hijuela.—50 pesetas anuales que paga D. José Vázquez por foro de la casa núm. 12 de la calle de San Pedro.
Núm. 14.—Ciento diez pesetas anuales que paga D. Tomás Carro por foro de la casa núm. 13 de la calle del Doctor Castro.
Núm. 15 de id.—Noventa y seis pesetas veintidós céntimos que paga D.ª Jo.ª de Betso y demás herederos de D. Rafael Menéndez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño.
Núm. 16.—Ciento once pesetas treinta y siete céntimos que paga D. José María de Jorge, párroco de Santiago de Melán, por foro de las casas números 9 y 11 de la calle del Miño.
Núm. 18.—Ocho pesetas treinta y siete céntimos que paga D. Ángel L. Franco, de Ansem, por foro de la casa núm. 12 de la Rúa de la Cruz.
Núm. 21.—Cinuenta docenas de anguilas que paga D. Juan Cabarcos Vilanova por foro del Canal de las Arenas, en el Puente.
Núm. 22.—Cinco fanegas y terrado y me-

dio de trigo que paga por foro de una cortina en San Roque, D. José Vila González.
Núm. 23.—Cuatro fanegas de trigo, con diez y seis, con contrayente D. Antonio Castro Romay por foro de una huerta en el Carral.
Núm. 27.—Siete fanegas de trigo por la medida de Lugo, con diez y seis por cuenta de los pagadores José y Antonio Cristóbal, por foro de una cortina en la Chan a.
Núm. 81.—Seiscientos pesetas cincuenta céntimos que paga la viuda de Juan Acuña por foro de las casas números 20 y 21 de la calle de Batiátes.
Núm. 85.—Treinta pesetas y setenta y cinco céntimos que paga D. Pedro Cobas por foro de la casa núm. 31 de la calle del Miño.
Núm. 85.—Veinte pesetas que paga D. Andrés Castro Romay por foro de la casa núm. 14 de la calle del Miño.
Núm. 87.—Cincuenta y tres pesetas veintidós céntimos con inclusión de los impuestos por servicios y el derecho del 10 por 100 de la ley de contribución, que paga D. Vicente Benito y Otero por foro de la casa números 4 y 6 de la calle de Santa Dominga, don e está la Droguería.
Núm. 105.—Cinuenta y cinco pesetas que pagan José Fernández Díaz, José Núñez y José Lago por foro de la casa núm. 61 de la calle de San Pedro y otra en el Puente.
Núm. 106.—Ocho pesetas veintidós céntimos que paga el procurador D. Acuña Lago por foro de la casa núm. 13 de la calle de las Flores.
Núm. 107.—Treinta y ocho pesetas cincuenta céntimos que paga D. José Vega Fernández por foro de la casa núm. 42 de la calle de San Pedro.
Núm. 108.—Veintidós pesetas cincuenta céntimos que contribuyen D. Antonio Méndez Paz y demás herederos de D. Cristóbal Méndez por foro de la casa núm. 14 en la calle de San Pedro.
Núm. 110.—Ciento veintidós pesetas que paga D. José Ramón López Pardo por foro de la casa núm. 3 de la calle del Miño.
Núm. 111.—Ciento veintidós pesetas setenta y cinco céntimos que paga D.ª Antonia Vázquez por foro de la casa núm. 19 de la calle del Miño o Falcón.
Núm. 114.—Noventa y seis pesetas veintidós céntimos que paga D. Prudón Gavoso, del Puente por foro de la casa núm. 6 del barrio del Palao.
Núm. 115.—Treinta pesetas veintidós céntimos que pagan D. Leocadio Tato y su hermana D.ª Aída por foro de la casa número 1 de la Travesía de la Marulla.
Núm. 116.—Treinta y tres pesetas que paga D.ª Dolores Vázquez López por la casa núm. 3 de la Travesía de la Marulla.
Núm. 117.—Veintidós pesetas cincuenta céntimos que paga D. Leocadio Tato por foro de la casa núm. 3 de la Travesía de la Marulla o Cantillo.
Núm. 118.—Treinta pesetas cincuenta céntimos que pagan José López Vázquez y José Aeniar, del barrio del Puente, por las casas señaladas con los números 13 y 15 de dicho barrio.
Núm. 119.—Quince pesetas que suñstace Andrés Laineza y Magalona Cordero por foro de la casa número 3 del barrio del Puente.
Núm. 120.—Setenta y cinco pesetas que paga Domingo González López por foro del prado del Jacio libres y en mudas.
Núm. 121.—Setenta y cinco pesetas que pagan los herederos de D. Gonzalo Vázquez por foro del prado de Montaña ó de los Corvos.
Núm. 122.—Dos pesetas cincuenta céntimos que paga José Vega, de la Rúa que a por foro de una cortina y huerta en dicho punto.
Núm. 123.—Ocho pesetas que pagan don Francisco López Veiga y D. Aguiñan Pita por foro de la casa núm. 10 de la calle del Miño.
Núm. 124.—Dos pesetas setenta y cinco céntimos que paga D. Francisco Rozalón y Rovira por foro de una huerta sobre la fuente de los Ojos.
Núm. 125.—Quince pesetas que paga la Sra. Condesa de Santiago por foro de un prado.
Núm. 128.—Veintidós pesetas que paga Juan López por foro de un prado.
Núm. 129.—Cien pesetas anuales libres y conduida con que contribuye el Sr. Rodríguez por foro de un prado sito a orillas del río Miño, junto a Saumans.
Núm. 130.—Tres pesetas que paga D. Jacinto Andrafe Sejas por foro de una huerta.
Núm. 131.—Tres pesetas setenta y cinco céntimos que paga el Sr. de Rubianes por foro de una huerta en el punto más abajo de la Fuente de los Ojos.
Núm. 135.—Tres fanegas de centeno por la medida de Lugo con que contribuyen don Juan Manuel Pardo y demás herederos de D. Manuel Pardo de la Vega, por foro del lugar de Abun.
Núm. 132.—Veintidós pesetas que paga José Vare y Vázquez, de Santiago de Castelo, por foro del prado de Castro.
Núm. 144.—Dos fanegas de centeno puestas en Lugo que paga Eleuterio A. de la Cruz, como marido de Josefa León, de San Lorenzo de Albeiros por foro del lugar de Corral.
Núm. 164.—Diez fanegas y tres ferrados de centeno y cuatro capones ceballos que paga José Díaz Ráade, de San Salva or de Damil, en Begonte, con todo a Lugo.
Núm. 151.—Ocho fanegas de centeno, cuatro capones ceballos y un carnero que pagan por foro el lugar de Pena, José Ró Gavi, de Santa Eulalia de Pena, en Begonte.
Núm. 155.—Ocho fanegas de centeno por la medida de Otero de Rey y cuatro capones bien ceballos que pagan Tomás y Domingo Corredoira, de San Pedro de Cerdeira, en Begonte, por foro del lugar de Tourela, con obligación de contribuir todo a Lugo.
Núm. 156.—Cuatro ferrados de centeno que por foro del prado de Bóveda y otras

finas paga José Castelo, de Santa María de Castro, en Begonte.
Núm. 178.—Dos fanegas y medio ferrado de centeno que paga Manuel Teijeiro, de Castro, en Begonte.
Núm. 179.—Dos fanegas y tres ferrados de centeno que paga Ángel Rodríguez y su yerno Juan Castro, de Begonte.
Núm. 180.—Tres fanegas y tres y media ferrados de centeno con tres capones, veinte céntimos en dinero que paga D.ª Leocadia Estévez, viuda de D. Constantino Barrera.
Núm. 183.—Tres fanegas y dos ferrados de centeno que pagan José Antonio Carral y consorte, de Begonte.
Núm. 131.—Treinta y siete pesetas cincuenta céntimos que paga D. Pascual Cizarrón Robi de Meadoledo, por levanza de una casa sita en la Plaza Mayor, de dicha ciudad.
Núm. 28.—Seis fanegas de centeno con diez y seis de las mareas que pagan Ángel Ríos y Manuel Pardo, Ángel José Vilas y Francisco Lombas, de Santa María de Muja, por levanza de tierras del lugar de Piñeira.
Núm. 41.—Seis fanegas de centeno y dos capones ceballos, todo con todo a Lugo, que paga Manuel Rivas por levanza de tierras del lugar de Villanueva, sito en San Pedro de Santa Comba.
Núm. 4 a 11 total.—Una fanega de trigo, cuatro capones y un carnero puestas en Lugo que pagan María Alonso y D. Sabino González por bienes en el lugar de Villar, de Santiago de Melán.
Núm. 174.—Dos ferrados de centeno y cuatro capones que paga José Fernández de Castro, en P. I.
Núm. 127.—Veintidós pesetas treinta y cinco céntimos que pagan D. Manuel Antonio Fernández, D. Asijar los Ganez y D. Juan Fernández, de Gomonán, en el Corzo, por foro del prado de Torrión.
Núm. 91.—Siete fanegas de centeno y otros capones con que contribuyen Ángel Seán, Ángel Rúa y Ángel Corredoira, de Cotá y Friol, por el lugar de Iyverrola.
Núm. 66.—Faneza y media de centeno que pagan Ramón Vázquez, del lugar de Peña, y consorte Pedro y herederos de Antonia Rodríguez.
Núm. 49.—Nueve docenas de anguila, que paga Ramón Gantoy, de Santa María de Meadoledo de Chaves.
Núm. 50.—Siete ferrados de centeno puestas en Lugo que paga Marcelino da Pena, de Coes, por la finca de Contado.
Núm. 108.—Tres ferrados de centeno que paga D.ª Valia Quirós, de Vitadote, en Coes.
Núm. 113.—Siete ferrados de trigo puestas en Lugo con que contribuye Lorenza Amejelera, de Muja, por foro de los prados de Bulla y Riva Alta.
Núm. 107.—Ocho fanegas de centeno y cuatro capones, puestas todo en Lugo, que pagan D. Andrés Varela y D. Antonio Fernández, de San Salvador de Muja, por bienes en la Pelevoira.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa sita número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

Venta

A voluntad de sus dueños se venden en pública subasta el día 10 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Montero Lois, la casa núm. 73 de la Ruanueva con huerta unida a su trasera y el dominio directo de 65 reales que paga D. Victoriano Méndez por la casa núm. 5 de la Puerta Falsa.

Del tipo de venta y de la documentación, enterarán en dicha Notaría.

Venta de una casa

De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.872 del Código civil, se procederá a la venta en pública subasta, en el despacho del Notario D. Manuel Montero Lois, de esta capital, el día 28 del corriente mes, a las doce horas del mismo, de la casa sita número, señalada con la letra Y, de la calle del Obispo Aguirre, de esta población.

Venta

A voluntad de su dueña se vende la casa núm. 41 de la calle de la Travesía de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo.

Para informes enterarse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)



Regalo

Se hacen de dos mil pesetas a quien puede existir mejor calidad de emulsión que la reconocida y acreditada marca registrada DOS PESCADOS. Depositarios para España y extranjero: I. I. Sias y Compañía, Lugo.

Arriendo

Se arrienda la casa de D. José Manuel Pontide, sita en Abadía, Bóveda, Sta. María. En la misma casa darán razón.

ELIXIR ANTIRREUMATICO PLA lo mejor contra el REUMAY GOTA JARABE DE EUCALPTO BALSAMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueña se vende la casa núm. 41 de la calle de la Travesía de esta Ciudad, compuesta de tienda, pisos principal y segundo. Para informes enterarse con don José Saavedra, que vive en el barrio de San Roque, núm. 5.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvulas Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE GARAGE-AUTOMÓVILES Peijóo núm. 11.—LA CORUÑA STOCK MICHELIN. Accesorios, Motocicleta para automóviles, aceites. Taller de reparaciones, único en su especialidad Alquiler de Automóviles

La Casa BENIGNO DE LA MOTA, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que en sus ALMACENES DE NOVEDADES, calle de la Reina núm. 5, se han establecido los talleres de confección a la inglesa para señoras, caballeros y niños, en lo referente al ramo de sastrería, montados a la altura de los de las principales capitales de España y al frente de los cuales se halla el competentísimo cortador D. Vicente Egureu, EX-PROFESOR de la ESCUELA DE CORTE DE PARÍS. La elegancia y la distinción que las prendas confeccionadas en estos ALMACENES habrán de tener, unido a lo económico de los precios y a la calidad insuperable de los géneros, serán la mejor garantía que hemos de ofrecer a los que nos honren con sus encargos. Trajes a la medida para caballero. Id. y abrigos, también a la medida, para señoras y niños. Sección de ventas a plazos.—Pídanse prospectos y condiciones

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES

El 25 de Noviembre el vapor

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Octubre el vapor QUEREC

El 20 de Noviembre el vapor MONREAL

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE

El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE

El 23 de Noviembre el vapor ESPAGNE

Á New York

CADA CUATRO JUANES

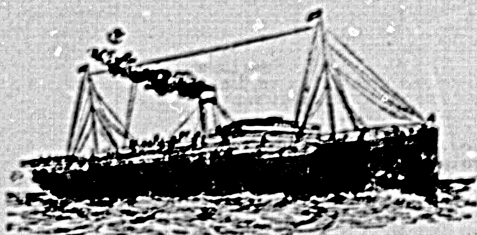
El 31 de Octubre el vapor HUDSON

El 28 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril a precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New México, Olatoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.-LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 5 Noviembre

Vapor-correo ZELANDIA el 25 Noviembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245

Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250

Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTECIPACION.-El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
---------	--------------	---------

Highland Harris	8 Noviembre	9 Novbre
-----------------	-------------	----------

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.-Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Vapor Gbota	5 Noviembre.
-------------	--------------

Darmstadt	16 " "
-----------	--------

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.-CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.-CORUÑA

Compañía del Pacifico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacifico hasta El Callao.-Próximas salidas:

Salida de La Coruña	Salida de Vigo
---------------------	----------------

Ortega	7 de Noviembre	8 de Noviembre
Oropesa	21 de Noviembre	22 de Noviembre
Orita	5 de Diciembre	6 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.-Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Comp.ª Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, ruinas de libros, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 10.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.-SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

PESETAS 134.083.972'49 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.-LUGO.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas

Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERISTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además sustancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aséptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aun ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.-BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

CORUÑA	VIGO
--------	------

Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
----------------	------------	------------

Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
----------------	----------------	----------------

Beacon Grange	28 Octubre.	27 Octubre.
---------------	-------------	-------------

Urmston Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.
----------------	--------------	---------------

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.-Medio pasaje, Ptas. 101.-Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.-Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.-VIGO

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

La Blanca, el 14 de Noviembre

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en

La Coruña.

Via de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas. Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4 " "
1 sm, un año.	18 " "
Ultramar y extranjero.	9 " "

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO",-Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales